

“En la salmonicultura se dan las peores formas de explotación”

Entrevista a Juan Carlos Cárdenas/ Radio Tierra

Fuente: www.portaldelpluralismo.cl / 07 de julio de 2004

Entrevista de Luz María Fariña adaptada por Cristian Cabalin

El director del Centro Ecocéanos analiza la precariedad de la industria salmonera en Chile. Este sector aporta millonarios ingresos, pero atenta contra los derechos de sus trabajadores y afecta el ecosistema.

La salmonicultura es la industria “estrella” del momento gracias a su crecimiento sostenido durante las últimas dos décadas. El próximo año, nuestro país será el principal productor de salmónes en el mundo. Sin embargo, esta bonanza de las transnacionales extranjeras, tiene su correlato en la sistemática violación de los derechos laborales de sus empleados y en los atentados contra el medio ambiente. El médico veterinario y director del Centro Ecocéanos, Juan Carlos Cárdenas, profundizó en estos temas en una nueva edición de “Efecto Invernadero” en radio Tierra.

- La industria salmonera ha dado bastante crecimiento al país, pero ¿se puede decir lo mismo en cuanto al empleo y el mejoramiento en la calidad de vida de las personas que habitan en las zonas aledañas a esa industria? Trabajo salmoneras

- La gente de Chiloé debería ser la más contenta del país por el enorme crecimiento de la industria salmonera, pero no es así. Siguen recibiendo los mismos salarios de 115 mil pesos. Tienen contratos por menos del salario mínimo y si alcanzan un sueldo más o menos digno es gracias a las horas extraordinarias. Esto implica que los trabajadores laboran hasta 14 horas diarias, para obtener un salario de 180 mil pesos al mes. Por lo tanto, hay una situación de explotación, a pesar de que los trabajadores han tenido un increíble aumento en la productividad. Tenemos, además, que el Estado tiene una escasa capacidad de control, de apenas el 12% de esta industria, porque está en pleno proceso de expansión hacia Aysén y Magallanes. En este proceso de expansión, un 73% de las compañías no cumplen con la legislación laboral. Este proceso de expansión de las grandes compañías no tiene ningún impacto de mejoramiento en las condiciones de vida de los trabajadores.

- ¿Cómo se traduce entonces esta falta de calidad en el desarrollo?

- El año pasado, la industria del salmón exportó más de un billón de dólares y hace dos meses atrás hubo una huelga en la industria Los Fiordos, que depende del Holding Agrosuper (súper pollo, súper cerdo). Los trabajadores pedían un reajuste del 15% del salario mínimo. Y la empresa les ofreció el 100% de reajuste del IPC, o sea, 0%. Esa empresa está en un proceso de expansión con los Tratados de Libre Comercio y la respuesta de la empresa fue enviar a los carabineros en camión desde Quellón a reprimir a los trabajadores en huelga. Como es usual, esa huelga se perdió y acaban de despedir a 200 trabajadores como medida de disciplinamiento social. Todo eso ocurre en un país que se dice que está avanzando hacia la modernidad. Nosotros vemos que

en el sur de Chile, hay una especie de Farst West desde el punto de vista social. Se dan las peores formas de explotación humana. Y es una industria que aparece como las más modernas. Entonces, este es un modelo que abarca todos los ámbitos, sociales, políticos, económicos y culturales, y la única forma de modificarlo es que los trabajadores se organicen y tengan capacidad de presión. Esto cada vez lo están entendiendo mejor, deben hacer alianzas con los consumidores en el norte, hacer alianzas con las organizaciones sociales. No hay otra alternativa.

- La situación de los trabajadores de la industria salmonera es muy precaria y sobre todo en el caso de las mujeres...

- En Chile opera una compañía transnacional noruega, con capitales estatales noruegos, que tiene altos estándares laborales y sanitarios en Noruega, pero que en Chile no los cumple. Una de sus trabajadoras abortó en la línea de producción, porque se vio obligada a ocultar su embarazo, pues el embarazo es castigado. O sea, si tenemos ese tipo de situaciones en que no se respetan las condiciones laborales mínimas en transnacionales, de las que uno espera que tengan políticas corporativas que se aplican en todo el mundo. Vemos cómo en la Décima Región compañías noruegas, españolas y japonesas aplican dobles estándares. Si analizamos, es en Chile donde están los más bajos salarios, las condiciones más precarias de trabajo, las más altas tasas de accidentes. Eso no es desarrollo.

- ¿Cuáles son los principales problemas medioambientales que trae la industria salmonera a la Décima Región?

- Desde el inicio de su proceso de expansión, allá por los '80, la industria salmonera acarrió una serie de impactos medioambientales como consecuencia de su estrategia de externalización de costos. Ahí están los agudos problemas de contaminación costera, tanto orgánica como química. También los procesos de impacto sobre la biodiversidad regional, especialmente, con problemas en los centros de cultivo. Además, el impacto sobre la fauna que interactúa con los centros de cultivo que sigue siendo eliminada. Existe competencia por el uso de recursos pesqueros silvestres para transformarlos en alimentos para la salmonicultura. La industria salmonera nos acaba de sorprender con este aviso de duplicar sus actuales producciones, que la ubicarán en el primer productor exportador mundial de salmónes. La idea es duplicar estas cifras para el 2010 como una especie de regalo por el Bicentenario. Hay un caso muy importante, que se vincula con el uso de sustancias químicas peligrosas o prohibidas. Ya está el tema del verde malaquita, que finalmente fue prohibido su uso, pero a la industria del salmón se le dio hasta el año 2005 para reducir gradualmente la presencia de residuos en sus producciones. Además, está el uso indiscriminado de antibióticos.

- ¿Qué consecuencias tiene este abuso de antibióticos?

- Fundamentalmente, este tema tiene que ver con la resistencia bacteriana al uso de antibióticos en la salud humana. Desde el año '98, se reguló y controló el uso de antibióticos. Sin embargo, esos mismos antibióticos pueden ser usados por toneladas en la industria del salmón, sin ningún tipo de regulación, lo que produce una alteración al medio ambiente. Hay una transferencia, así, de la resistencia bacteriana del área marina al área terrestre, que afecta a la vida humana. Las personas que consumen salmónes con residuos de antibióticos tienen una actividad antibacteriana. El año pasado fueron rechazadas dos partidas de salmón en Japón por residuos de

antibióticos. Las últimas cifras que tenemos muestran que en el año '90 hubo una importación de 13 toneladas de antibióticos para ser usadas en la industria del salmón y el año 2000 aumentó a 500 toneladas. Este abuso de antibióticos encubre dos temas. Primero, los problemas de gestión en la escala de producción y segundo, problemas de contaminación medioambiental. Nuestro objetivo es impulsar la regulación del uso de antibióticos en la salmonicultura.

- En el tema de los problemas medioambientales tenemos altos índices de contaminación de los lagos de cultivo de salmónes...

- Hay ahí un problema de disminución de oxígeno en los fiordos. Son ecosistemas muy frágiles, que tienen un proceso de renovación de aguas muy lentos. Entonces, la industria salmonera afecta directamente el medioambiente, porque sigue abaratando costos con los abusos al ecosistema. Tenemos el caso en el fiordo Pillán de Chiloé Continental, que posee un serio daño al fondo marino, por una escasa presencia de oxígeno.

- Respecto a la pesca artesanal, ¿cuáles son las consecuencias de la industria salmonera a este sector?

- Hay un proceso de exclusión del sector pesquero artesanal por parte de la expansión de la industria del salmón. Es una exclusión de sus zonas tradicionales de pesca y captura. Hay una competencia en la extracción de recursos marinos como materia prima. La producción de la pesca artesanal es en un 90% para consumo interno. Además, hay un proceso de privatización de los recursos pesqueros. Se ha generado un debilitamiento del sector artesanal, que se está convirtiendo en mano de obra barata y temporera para la industria de la salmonicultura. Hay una expansión y concentración económica de las transnacionales.

- ¿Cuál ha sido el papel fiscalizador de las autoridades?

- Ha habido cambios en estos dos años a raíz del shock del verde de malaquita, especialmente la detención de 180 toneladas en Róterdam. Este es un químico, utilizado para eliminar los hongos, altamente cancerígeno. Esto significó un remezón para las autoridades. Hemos visto que la Dirección del Trabajo también ha tenido un cambio de su actitud pasiva. Además, la presión de los mercados internacionales por la firma de los TLCs exige estándares mayores de producción del salmón en términos medioambientales.

- ¿Existen regulaciones nacionales para mejorar los estándares?

- La aplicación a partir de este año del Reglamento Ambiental para la acuicultura va a tener un fuerte impacto en la industria, porque le pone exigencias a los centros de cultivo. También, se necesita un mayor acceso a la información pública de los centros de cultivo. Debe haber transparencia en las actividades públicas. Es información que se genera con dinero público, así que tenemos el justo derecho de estar informados. También debemos luchar contra las prácticas antisindicales de las compañías. La industria no ve con buenos ojos la formación de sindicatos ni el respeto a los derechos laborales.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 2003 -2007 